

EXPEDIENTE: 300/2016/01561

CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA INFANTIL EN C/ CAÑÓN DEL RÍO LOBOS C/V C/ PROVENZA. DISTRITO DE MORATALAZ)"

CONSULTAS REALIZADAS:

PREGUNTA:

¿Se va a organizar algún tipo de reunión conjunta para visitar las obras? ¿o se ha de realizar libremente la visita?

RESPUESTA:

No se va a organizar visita a la parcela.

PREGUNTA:

Respecto al programa de trabajos a presentar, ¿es obligatorio su presentación en fase de licitación o sólo si se resulta adjudicatario de las obras, en un plazo máximo de 30 días? ¿en caso de que se tenga que presentar en qué apartado se ha de presentar para su valoración?

RESPUESTA:

El programa de trabajo debe presentarlo el adjudicatario, según establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PREGUNTA:

En el apartado B.2. Reducción del plazo de obra, ¿se presenta un compromiso con el plazo propuesto o es necesario un programa de trabajos justificándolo?

RESPUESTA:

No se establece la necesidad de presentar programa justificando la reducción del plazo de obra del apartado B.2.

PREGUNTA:

Extensión máxima a presentar (número de hojas) en el apartado B.4. Medidas ambientales.

RESPUESTA:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no se establece extensión para este apartado.

PREGUNTA:

¿Sería posible nos facilitasen el archivo de mediciones y presupuesto en formato .bc3?

RESPUESTA:

No se dispone del archivo solicitado en formato .bc3.